



El Ministerio para la Transición Ecológica decreta la suspensión temporal total de la obra para construir los diques en las playas de La Magdalena y Los Peligros

- Esta nueva paralización prolonga de manera indefinida la decretada durante los meses de verano
- El delegado del Gobierno en Cantabria, Pablo Zuloaga, asegura que el Ministerio analizará en profundidad tanto las alegaciones de vecinos y asociaciones como el acuerdo del Parlamento de Cantabria que instaba la paralización de los trabajos

28 de septiembre de 2018. El Ministerio para la Transición Ecológica, a través de su Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, ha acordado el pasado 26 de septiembre la suspensión temporal total e indefinida de la obra 'Estabilización del sistema de playas Magdalena-Peligros', que prevé la construcción de dos diques, uno ya ejecutado.

Esta suspensión de los trabajos en las playas de La Magdalena y Los Peligros prolonga la ya decretada durante los meses de verano para evitar posibles molestias a los usuarios de estos arenales y que finalizaba este domingo, 30 de septiembre.

El delegado del Gobierno en Cantabria, Pablo Zuloaga, ha recordado que esta decisión viene promovida por un acuerdo del Parlamento de Cantabria que instaba al Gobierno regional a solicitar la paralización de las obras y su reversión, devolviendo a los arenales su estado anterior al inicio de los trabajos.

Igualmente, ha asegurado que el jefe de la Demarcación de Costas de Cantabria, José Antonio Osorio, ha comunicado al Ayuntamiento de



Santander la decisión adoptada por el Ministerio para la Transición Ecológica.

Zuloaga, tras tener conocimiento de esta decisión, ha asegurado que la Delegación del Gobierno establecerá la necesaria interlocución institucional, para evitar nuevos desencuentros entre administraciones en Cantabria.

El acuerdo de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar se produce, además, tras las peticiones de los vecinos y asociaciones que han mostrado su malestar por esta obra, ya que considera oportuno analizar en profundidad las mismas.

Contratos menores

La obra, ejecutada por la empresa Tragsa por un importe de 2.293.749,93 euros y un plazo de ejecución de siete meses, tenía aparejados tres contratos menores, necesarios para la ejecución de los trabajos, que también quedan suspendidos de manera temporal total.

Estos contratos menores que también quedan suspendidos son los referidos al 'Seguimiento arqueológico de las obras de estabilización del sistema de playas Magdalena-Peligros', adjudicado a Pablo Saiz Silió por un importe de 13.216,59 euros; la 'Vigilancia ambiental de las obras de estabilización del sistema de playas Magdalena-Peligros', adjudicado a Soningeo por un importe de 16.664 euros; y la 'Coordinación de seguridad y salud de las obras de estabilización del sistema de playas Magdalena-Peligros', adjudicado a Serpresan por un importe de 7.623 euros.